

nio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores.

Primero. Que el expresado vehículo sale a subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno.

Segundo. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, la cantidad de mil quinientas pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Tercera. La motocicleta de referencia se encuentra depositada en don Juan Camilo Iniesta, apoderado de «Cantó Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de la Princesa, número 26, de esta capital.

Cuarta.—Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y que el futuro rematante quedará obligado a cumplir cuantos trámites administrativos exijan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—1.932.

#### SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente so-

bre declaración de fallecimiento de don Juan Manuel Herrería Mbríote, natural de Castro Urdiales, nacido el día 12 de junio de 1902, hijo de Sergio y Laura, vecino de Monte. Ayuntamiento de Santander, casado con doña Josefa Navamuel Fernández, a instancia de su hija doña Angelita Herrería Navamuel, por haber desaparecido aquél en el frente de guerra en el año 1937, careciéndose desde esa fecha de noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 24 de abril de 1963.—El Juez, Jesús Porras.—El Secretario, Francisco Jaimaga.—3.515.

y 2.ª 11-6-1963

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de 7.480 tubos de cartón y tejido baquelizado.*

Necesitando adquirir por contratación directa 7.480 tubos de cartón y tejido baquelizado, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «expediente número 25», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las once horas del día ocho del próximo mes de julio.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 6 de junio de 1963.—2.862.

*Resolución de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos propiedad del Estado (Ramo del Ejército) que se citan.*

El Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento, con fecha 29 de marzo de 1963, ha aprobado y autorizado la enajenación en pública subasta de los terrenos propiedad del Estado (Ramo del Ejército), situados en la zona edificada de la ciudad de Tortosa (Tarragona), consistentes en tres solares: uno, de 426 metros cuadrados en calle de la Ciudad, número 9, y los otros dos, en el barrio de «Ferrerías», avenida Colón, de 830 y de 2.535,51 metros cuadrados.

El día cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, a las doce horas, en el Gobierno Militar de Barcelona, sito en la Puerta de la Paz, se reunirá el Tribunal de Subasta para proceder a su venta con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad.

Dichas condiciones, así como los planos de los tres solares, podrán ser examinados por los interesados en la Jefatura de Propiedades Militares de Barcelona (Gobierno Militar) y en el Gobierno Militar de Tarragona (Jefatura de Propiedades).

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con timbre móvil fijo de la cuantía de seis pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio

(o en representación de ....., con poder notarial suficiente) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en ..... y de sus condiciones técnicas y legales relativas a la venta en subasta pública de los tres solares propiedad del Estado (Ramo del Ejército) en la ciudad de Tortosa, se comprometo y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a la adquisición de los tres por el precio de ..... (en letra pesetas y céntimos) (o a la adquisición del solar o solares de superficie escriturada ..... metros cuadrados, por el precio de .....).

Acompaña resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o, en su caso, en la Pagaduría de la Junta Central de Acuartelamiento, la suma de pesetas ..... (el 5 por 100 del precio límite de la finca o fincas por las que optan).

Acompaña también los documentos siguientes: ..... (los necesarios, según el pliego de condiciones técnico-legales).

(Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.)

El importe de los anuncios, como los demás gastos indicados en el pliego de condiciones legales, serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 5 de junio de 1963.—El Jefe de Propiedades Militares.—2.849.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén ha acordado anunciar la subasta de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1962.

Obra número 41.—Captación de aguas para abastecimiento de La Iruela.  
Presupuesto de contrata: 350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 7.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 14.000 pesetas.  
Obra número 45.—Alcantarillado en Lopera.

Presupuesto de contrata: 190.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 3.800 pesetas.  
Fianza definitiva: 7.600 pesetas.

Obra número 47.—Alcantarillado en Izatoraf.

Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 6.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 50.—Acondicionamiento del camino vecinal de Jaén a Andújar. Trozo tercero.

Presupuesto de contrata: 3.305.562,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 66.111,26 pesetas.  
Fianza definitiva: 132.222,52 pesetas.

Obra número 57.—Construcción del camino olivarero del «Tostadero», en Navas de San Juan. Trozo primero.

Presupuesto de contrata: 986.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 19.720 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.440 pesetas.

Obra número 68.—Matadero municipal en Martos.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 12.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

Obra número 69.—Construcción Matadero Municipal en Beas de Segura.

Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 16.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 32.000 pesetas.

Obra número 70.—Construcción Mercado de Abastos de Arquillos.

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 5.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.000 pesetas.

Obra número 73.—Pavimentación de calles en Bailén.

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 5.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.000 pesetas.

Obra número 79.—Pavimentación de calles en Linares.

Presupuesto de contrata: 1.240.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 24.800 pesetas.  
Fianza definitiva: 49.600 pesetas.  
Obra número 64.—Construcción casa del Médico, en Larva.  
Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 8.000 pesetas.  
Obra número 80.—Pavimentación de calles en Sabote.  
Presupuesto de contrata: 340.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 5.800 pesetas.  
Fianza definitiva: 13.600 pesetas.  
Obra número 82.—Pavimentación de calles en La Guardia.  
Presupuesto de contrata: 201.707,77 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.034,16 pesetas.  
Fianza definitiva: 8.068,31 pesetas.  
Obra número 85.—Pavimentación general y obras accesorias en Jaén.  
Presupuesto de contrata: 3.390.467,28 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 66.009,35 pesetas.  
Fianza definitiva: 132.018,69 pesetas.  
Obra número 88.—Pavimentación y reforma plaza de la iglesia, en Villacarrillo.  
Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 16.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 32.000 pesetas.  
Obra número 93.—Pavimentación de calles en Solera.  
Presupuesto de contrata: 150.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 3.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 6.000 pesetas.  
Obra número 96.—Pavimentación de calles en Jamilena.  
Presupuesto de contrata: 167.890,88 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 2.357,82 pesetas.  
Fianza definitiva: 6.715,64 pesetas.  
Obra número 102.—Pavimentación de calles en el Mármol de Rus.  
Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 8.000 pesetas.  
Obra número 103.—Pavimentación de calles en Espeluy.  
Presupuesto de contrata: 150.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 3.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 6.000 pesetas.  
Obra número 104.—Pavimentación calle General Mola y otras en Higuera de Calatrava.  
Presupuesto de contrata: 240.556,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.611,13 pesetas.  
Fianza definitiva: 9.622,26 pesetas.  
Obra número 105.—Pavimentación de calles en Benatae.  
Presupuesto de contrata: 230.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.600 pesetas.  
Fianza definitiva: 9.200 pesetas.  
Obra número 106.—Pavimentación de calles en Torrequebradilla.  
Presupuesto de contrata: 173.817,98 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 3.476,36 pesetas.  
Fianza definitiva: 6.952,72 pesetas.  
Obra número 109.—Distribución de agua potable en Torreperonil. Fase primera.  
Presupuesto de contrata: 950.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 19.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 38.000 pesetas.

Obra número 111.—Red de distribución de agua de Santa Elena.  
Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 12.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 24.000 pesetas.  
Obra número 113.—Urbanización recinto grupo escolar en Castellar de Santisteban.  
Presupuesto de contrata: 245.500 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 4.910 pesetas.  
Fianza definitiva: 9.820 pesetas.  
Obra número 114.—Urbanización zona escolar en Iberos.  
Presupuesto de contrata: 275.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 5.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 11.000 pesetas.  
Obra número 115.—Urbanización zona escolar de Rus.  
Presupuesto de contrata: 280.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 5.600 pesetas.  
Fianza definitiva: 11.200 pesetas.  
Obra número 119.—Reparación del camino vecinal «De Arjona a Fuerte del Rey, por el cortijo del Berrueco».  
Presupuesto de contrata: 1.250.806,67 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 25.016,13 pesetas.  
Fianza definitiva: 50.032,27 pesetas.  
Obra número 124.—Pavimentación de calles en Villacarrillo.  
Presupuesto de contrata: 384.620 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 7.692,40 pesetas.  
Fianza definitiva: 15.384,80 pesetas.  
Obra número 125.—Pavimentación de calles en Chilluevar.  
Presupuesto de contrata: 300.769,62 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 6.015,39 pesetas.  
Fianza definitiva: 12.030,78 pesetas.

Hasta las trece horas del día en que haga veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de Jaén, en plaza de San Francisco, proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Comisión.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta, será el siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de carnet de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio de subasta de las obras de ..... de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas por que se rige, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Para poder optar a esta subasta, será requisito indispensable que los señores contratistas estén matriculados en contribución industrial, según lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Licencia Fiscal. La fianza provisional a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas de las distintas obras podrá ser presentada en metálico o mediante aval bancario a la mesa constituida para la apertura de proposiciones.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa de la Falange, en calle

Arquitecto Bergés, número 13, de Jaén, el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la permanente de la misma, el señor Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado de la misma dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de apertura de pliegos, una licitación con pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación entre ellos por medio de sorteo.

Jaén, 30 de mayo de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Juan M. Pardo Galyoso.—2.833.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica la fecha de apertura de proposiciones en relación con los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de mayo de 1963, relativos a la adquisición de maquinaria con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de mayo de 1963 se hacen públicas Resoluciones de esta Dirección General de fecha 7 del propio mes y año, por las que se convocan la celebración de concursos públicos para la adquisición de 105 camiones, 116 compactadores vibratorios y 14 vehículos todo-terreno, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, señalándose, por error, como fecha para la apertura de proposiciones la del día 12 de junio de 1963, debiendo entenderse como fecha para la celebración de dichos actos la del día 17 de junio de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villaipando.

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, convoca la siguiente subasta:

Subasta número 1.—«Proyecto modificación de nuevo almacén, tragua y taller para servicio de la central eléctrica de Torreblanquilla.»

Presupuesto de contrata: 737.737,57 pesetas.

Fianza provisional: 14.754,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará el siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de las proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... documento de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir en la subasta número ..... para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a la ejecución de las obras de referencia en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral, Madrid, .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—2.863.

#### Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de «Vías para grúas en el muelle de Pontentes».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, por haber sido declarada desierta la primera, saca por segunda vez a pública subasta la ejecución de las obras de «Vías para grúas en el muelle de Pontentes», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y siete céntimos (1.499.744,87 pesetas), una vez incrementado en un quince por ciento (15 por 100) el presupuesto de contrata primitivo.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (29.994,89 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consulado de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesario para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día 10 de julio de 1963.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día 11 de julio, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el Ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-contrador, que actuara como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante el término de quince (15) minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y

de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 1 de junio de 1963.—El Presidente, A. Oliveros.—El Secretario-contrador, Manuel Contreras Madrazo.—2.863.

#### Resolución de la Sección de Explotación y Tráfico de Transportes por Carretera, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transportes que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas, en las que, además de esta Sección, puede examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases:

Servicio: Málaga y Cuevas de San Marcos. Clase: Viajeros. Peticionario: Doña María Marta Bolin Bidwel. Provincia: Málaga.

Servicio: Campo de aviación (Manises) y Valencia. Clase: Viajeros. Peticionario: «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, S. A.». Provincia: Valencia.

Servicio: Tona y Vich. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Joaquín Casas Rovira. Provincia: Barcelona.

Servicio: Mieres y Turón. Clase: Viajeros. Peticionario: «Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturianas». Provincia: Oviedo.

Servicio: Navahermosa y Retuerta del Bullaque. Clase: Viajeros y mercancías (mixto). Peticionario: Don Moisés Pimilla Menor. Provincias: Toledo y Ciudad Real.

Servicio: Vigo y Mos. Clase: Viajeros. Peticionario: «Martínez Hermanos, Sociedad Regular Colectiva». Provincia: Pontevedra.

Servicio: Gafoy y Ordenes. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Antonio Salvado Vazquez. Provincia: La Coruña.

Servicio: Castellar de Santisteban y Ubeda. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Juan José Núñez Garrido. Provincia: Jaén.

Servicio: Sevilla y Cora del Río (nueva variada). Clase: Viajeros. Peticionario: «Tranvías de Sevilla, S. A.». Provincia: Sevilla.

Servicio: Poblado de Valdeinigos y Plasencia. Clase: Viajeros. Peticionario: Doña Onésima Núñez Álvarez. Provincia: Cáceres.

Servicio: Logroño y El Cortijo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Víctor Almazán Rodríguez. Provincia: Logroño.

Servicio: Aya y San Sebastián. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Antonio Mariano Zubimendi Cincunegi. Provincia: Guipúzcoa.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 24 de julio de 1963 en los locales de esta Sección (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios, donde podrán presentarse

se proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 22 de julio de 1963.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como del proyecto objeto de este concurso; del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobado por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: .....
- b) Instalaciones fijas: .....
- c) Número de expediciones: .....
- d) Tarifas: .....
- e) Obras mejoras: .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe de la Sección.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia Urbana de este Instituto, en Plasencia (Cáceres).*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia Urbana de este Instituto, en Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 19.035.360,92, y la fianza provisional del 2 por 100, pesetas 380.707,60.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Cáceres, avenida de España, 18.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cáceres, hasta las trece horas del día 28 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, sala de juntas), el día 6 del próximo mes de julio, a las doce horas.

Madrid, 4 de junio de 1963.—4.310.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Anso-Fago por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal 1962-63.*

La Mancomunidad Forestal de mi presidencia ha dispuesto convocar subasta pública para enajenar la madera procedente

de los montes ordenados con arreglo a las siguientes características:

Pies: Pino, 8.061; haya, 3.735; abeto, 1.022.

Volumen: Pino, 3.815.766; haya, 1.800.352; abeto, 2.863.396.

Precio base: 4.101.866,10 pesetas.

Precio índice: 5.127.332,52 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones:

Forma de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad en pliego cerrado y lacrado, ajustadas al modelo que al final se inserta, siendo el plazo de presentación el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas, y la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Anso a las catorce horas del día siguiente hábil también al en que termine la presentación de pliegos.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas al modelo que se inserta al final de este edicto. Deberán acompañarse a aquellas resguardo que acredite haber ingresado, en concepto de garantía provisional, en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos o en sus sucursales, la suma de doscientas cinco mil noventa y tres pesetas con treinta céntimos (205.093,30), equivalente al 5 por 100 del precio base.

Garantía definitiva.—La garantía definitiva a constituir por el rematante será equivalente al 20 por 100 del remate, y se efectuará en igual forma que la garantía provisional, pero a disposición de la Jefatura del Distrito Forestal, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se notifique el acuerdo de la adjudicación definitiva.

Pago del precio.—El rematante se obliga a satisfacer el valor del remate en tres plazos: el primero, equivalente al 10 por 100, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el segundo, equivalente al 50 por 100 del importe de la madera correspondiente a cada tramo, que deberá hacer efectivo antes de iniciar la extracción del referido tramo, y el tercer plazo o cantidad pendiente, del 35 por 100, dentro de los quince días de la firma del acta de la contada en blanco.

Presentación de pliegos.—Cuando acudan a la licitación terceras personas o Sociedades, deberán hacerlo mediante escritura o poder bastantado, conforme dispone el artículo 29, número tercero, del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

La liquidación definitiva del aprovechamiento se realizará a la vista de los resultados que arroje la cubricación en el suelo, de acuerdo con las condiciones especiales que rigen este aprovechamiento.

La madera objeto de esta subasta que sea apta para su aserrado deberá industrializarse en el aserradero de Anso, que la Mancomunidad pone a disposición del rematante, con arreglo a unas bases contractuales, que, en extracto, son las siguientes:

El rematante del aprovechamiento correspondiente al año forestal de 1962-63 se hará cargo de la serrería sita en el término municipal a los cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de conservación de la planta industrial y reparación de averías, así como todos inherentes al normal desenvolvimiento del aserradero (sueldos, jornales, seguros sociales, fluido, contribuciones, etcétera).

Además de todos los gastos, deberá abonar la cantidad de cinco mil pesetas mensuales por alquiler de la serrería.

El plazo por el que se dispondrá de las instalaciones será de nueve meses.

Pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, así como también las bases contractuales de prestación de servicios del aserradero, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... provisto del documento nacional de identidad, expedido en ..... con fecha ..... num. ...., y con residencia en ..... calle ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en el de la provincia del día ..... en los montes de la pertenencia ..... ofrece la cantidad ..... (en letra y número).

..... a ..... de ..... de 1963.

El interesado,

Anso, 27 de mayo de 1963.—El Presidente, Antonio López.—4.134.

*Resoluciones del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por las que se anuncian subastas de las obras que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Red de caminos y saneamientos en la zona de Sarasa (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas sesenta y cinco mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 865.954,54).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (De la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 8 de julio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil trescientas diecinueve pesetas con nueve céntimos (17.319,09 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 1 de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documentos de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la docu-

mentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.893.

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de San Verísimo de Sergude (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas cincuenta y siete mil quinientas setenta pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 4.257.570,51).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coduña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de julio de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ciento cincuenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (85.151,41 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter, a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 1 de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en nombre propio (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.894.

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Caminos afirmados A, B, C, D, E y F, en la zona de San Pedro de Coucieiro (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 4.394.880,82).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en

la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 8 de julio de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (87.897,62 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter, a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.895.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de dos máquinas planas cilíndricas automáticas y dos máquinas Minerva rápidas automáticas, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de pesetas 2.345.000.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de junio de 1963.—2.923.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de una máquina de componer, una máquina rotuladora, una máquina de plastificar, un equipo de perforadora y otra encuadernadora y una máquina impresora, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de 935.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.926.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de una máquina tipográfica cilíndrica plana, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de 995.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.924.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina plegadora modelo «Duz» 56 y otra máquina de perforar con luz de perforación de 60 centímetros, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de 370.960 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.925.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de kilogramos 933.800 de tipos Jutura, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de 177.362,96 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.927.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de una máquina de componer, tres almacenes universales, dos juegos de 1.500 matrices cada uno de doble letra y una sierra con motor eléctrico, con destino a la imprenta de este Ministerio, por un importe de 1.185.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.928.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la reforma e instalación del «Hogar del Productor» en la Casa Comarcal de Los Corrales de Buelna.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Santander convoca concurso-subasta para la reforma e instalación del «Hogar del Productor» en la Casa Comarcal de Los Corrales de Buelna.

El pliego de condiciones económico-jurídicas estará de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, sita en la calle Santa Clara, número 5, segunda planta.

Las proposiciones económicas se admitirán en la Secretaría Provincial de esta Delegación hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo.

Santander, 29 de mayo de 1963.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Francisco Escobedo Bezanilla, 2.811.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de riego asfáltico que se citan.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de riego asfáltico profundo de los kilómetros 15,500 al 16,143 del camino vecinal de Alcalá de la Vega a la carretera de Tarancón a Teruel y recargo de piedra en los kilómetros 31 al 38 y 42,300 al 42,900 del camino vecinal de Cañete a Huéllamo, al precio tipo de 786.500,43 pesetas.

La citada subasta se llevará a efecto en las mismas condiciones con que fue anunciada la primera en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 29 del pasado mes de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de los corrientes.

Se admitirán proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 31 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.532.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de cinco escuelas en Cistierna.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subastas para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de cinco escuelas en Cistierna.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas dieciocho mil doscientas setenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (518.279,98).

La fianza provisional es de diez mil trescientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos (10.365,59), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto de carnet de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ..... del día ..... de ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de junio de 1963.—El Presidente.—2.878.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

La Diputación Provincial de Valladolid, en sesión de 25 de marzo de 1963, ha acordado la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se reseñan

en los municipios que se indican, incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial:

Abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Villaverde de Medina, con un presupuesto de 1.083.547,91 pesetas, fianza provisional 21.670,96 pesetas y plazo de ejecución doce meses; y Abastecimiento de agua y lavadero de San Salvador con un presupuesto de 996.708,57 pesetas, fianza provisional de 19.934,17 pesetas y plazo de ejecución, doce meses. La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras indicadas serán objeto de una sola subasta y, por tanto, las proposiciones habrán de presentarse independientemente para cada una de ellas.

Los proyectos, Memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio de Cooperación de esta Diputación Provincial, durante el período de presentación de pliegos.

El plazo de presentación de pliegos dará comienzo el primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, durante los cuales podrán ser presentados desde las nueve cuarenta y cinco a las catorce horas.

La apertura de pliegos se verificará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos a las trece horas en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 87, del día 16 de abril de 1963 se publican las demás condiciones y requisitos exigidos para acudir a estas subastas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra de ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto, formulado para las mismas, en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, 3 de junio de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—2.879.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Alcalde Suárez Llanos y plaza Pío XII.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentado con adoquín mosaico, adicional para aumento de cota en la avenida Alcalde Suárez Llanos y plaza Pío XII.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de

adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en plazo de cinco meses, contra certificaciones extendidas por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario: «Construcción de edificios públicos y urbanización», y presupuesto especial de Urbanismo.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 28.815,50 y la segunda del 4 por 100 del remate, constituyéndose en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Tipo: 1.440.775,24 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para adjudicar las obras de pavimento con adoquín mosaico y adicional por aumento de cota y aceras en la avenida Alcalde Suárez Llanos y plaza Pío XII.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento sobre Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 3 de junio de 1963.—El Alcalde, A. Soler. — El Secretario, J. García Sellés.—2.835.

**Resolución del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por el que se anuncia subasta para adjudicar un aprovechamiento de espartos.**

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de esparto para el presente año forestal del monte público propiedad de este Municipio, y no presentada reclamación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la presente, que se verificará con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, a las doce de la mañana, en Salón de Actos de esta Casa Consistorial, ante la mesa constituida al efecto, y con las siguientes características:

Término municipal: Benamaurel.  
Monte: «Atochares», número 7-A del catálogo.

Clase de aprovechamientos: Espartos.  
Cuantía: 8.000 quintales métricos.  
Tasación: 572.000 pesetas.  
Precio índice: 715.000 pesetas.  
Año forestal: 1962-1963.

#### Extracto de las demás condiciones:

Certificado profesional y hojas de compras que presentarán a la mesa.

Las proposiciones: Reintegradas en debida forma, ajustadas al modelo y acompañadas de declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad, etcétera, que señala el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del importe del remate.

El importe del remate: Se ingresará en la Caja Municipal, dentro de los quince días siguientes al en que se le notifique la adjudicación.

El contrato: Se verificará ante Notario. Serán de cuenta del rematante: Los gastos que origine la tramitación del expediente, tasas al distrito forestal y permiso de romana.

Segunda subasta: A los ocho días siguientes, caso de quedar desierta la primera.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del distrito forestal, Reglamento de Contratación y acuerdos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa al aprovechamiento de espartos del monte público número 7-A del catálogo, se compromete al cumplimiento de las mismas y ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).

(Firma y fecha del proponente.)

Benamaurel, 28 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.877.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión de la construcción y explotación de dos estaciones de tratamiento de basuras.**

Objeto: Concurso de concesión de la construcción y explotación de dos estaciones de tratamiento de basuras por el sistema «compostaje», admitiéndose ofertas de material extranjero de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria de 11 de noviembre de 1956 y límites señalados en el pliego de condiciones.

Tipo y plazos: A fijar por el adjudicatario.

Pagos: Las ofrecidas o pedidas por el adjudicatario en su propuesta.

Garantía provisional: 200.000 pesetas por cada estación.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de las condiciones a regir en concurso de concesión de la construcción y explotación de dos estaciones de tratamiento de basuras por el sistema de «compostaje», se compromete a tomar a su cargo (especificándose cuál o cuáles de ellas, de acuerdo con la cláusula primera), con arreglo a las mismas, ofreciendo como canon por tonelada métrica de basuras entregada por el Ayuntamiento, la cantidad

de ..... (en letra) pesetas, así como a la terminación de todas las instalaciones para su funcionamiento a pleno rendimiento en el plazo de ..... y a su explotación en el de ..... (en letra) años.

Declara adjuntar todos los documentos justificativos de los extremos a que se refiere la condición 18, especialmente los referidos a la proposición y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamenta-

tado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto

en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.876.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

VIZCAYA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, se hace saber a Gustav Rubbel Elsing, con domicilio en Worblingen Kr. Konstanz, Roseneggstrasse 2, Alemania occidental, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en providencia de esta fecha dictada en el expediente número 32/1963, ha dispuesto que se anulen las citaciones enviadas en fecha 27 de mayo último para la celebración de la sesión del Pleno de este Tribunal el día 20 de los corrientes, para ver y fallar el citado expediente, y se convoque a nueva sesión para el día 24 de igual mes y año, a las diez de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado con las mismas advertencias y atribuciones señaladas en la notificación del día 27 de mayo de 1963, y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» número 132.

Bilbao, 2 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.306.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: Don Juan Banius Masdeu y don José María Ramos López, con domicilio en Santa Clara, 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 32 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Viñuelas.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Sebastián de los Reyes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo,

sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se an incompatible con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 50-B).

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—4.070.

Nombre del peticionario: Don Isidro Saiz Jarabo y esposa.

Y de su representante: El mismo. Domicilio: Costanilla de los Desamparados, número 21, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 3.710 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiela.

Términos municipales en que radicarán las obras: Albendea (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se an incompatible con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 122-S).

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—4.184.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1963, falleció el obrero Venancio San Primitivo Mellado, natural de Villorria (Zamora), hijo de Custodio y de María, domiciliado en San Rafael (Segovia), que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Director.—4.214.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

CACERES

Nueva industria

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una central generadora en el río Tajo y Tietar, en Torrejón el Rubio (Cáceres), constituida por cuatro turbinas bombas reversibles de una potencia unitaria de 50.700 CV, y cuatro alternadores, tipo paraguas, de una potencia nominal de 40.500 CV, cada uno, a 8.500 + - 10 por 100 V.

Una subestación de transformación con cuatro transformadores trifásicos de potencia unitaria 40.500 KVA, y tensión de 240/8,5 KV, y dos transformadores trifásicos de 4.000 KVA, cada uno, y relación 8.500/15.000 V.

Producción aproximada: 300 por 106 KWH.

Maquinaria a importar: Cuatro turbinas bombas de 50.700 CV, cada una y 107 revoluciones por minuto, con sus equipos de regulación, desanagado, etc. Cuatro alternadores, tipo paraguas, de KVA, 40.500 cada uno y tensión nominal de 8.500 V.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.144.